

SOLICITUD DE NÚMERO DE DEPÓSITO LEGAL

Datos del/de la solicitante y del/de la representante legal		
Nombre y apellidos/Razón social:		NIF/CIF:
Dirección:	C.P.:	Población:
Correo electrónico:	Fax:	Teléfono:
En calidad de EDITOR ☐ PRODUCTOR ☐ IMPRESSOR ☐		
Nombre y apellidos de la persona representante:		DNI/NIE:
Dirección para notificaciones:	C.P.:	Población:
Correo electrónico:	Fax:	Teléfono:

SOLICITA de esta oficina la asignación del número de DL para la siguiente obra, con la finalidad de figurar en la misma en cumplimiento de la legislación vigente..

Datos de la publicación		
Título:		
Autor/Autora:		
Editorial:	(1) Tipo de publicación:	
Periodicidad (publicaciones periódicas):	ISBN/ISSN:	
Páginas, volúmenes o partes:	Lenguas:	Tirada prevista:

¿El abajo firmante desea recibir las comunicaciones y avisos referentes al depósito legal por correo electrónico?

SI ☐ NO ☐. En caso negativo deberá recoger los números de depósito legal asignados en la Biblioteca Pública Insular d'Eivissa. C. d'Ernest Ehrenfeld, s/n 07800 Eivissa.

Lugar y fecha:

Firma solicitante:

A rellenar por la oficina de depósito legal

Número de DL asignado:
Los depósitos deben ser constituidos en el plazo de dos meses, contados a partir de la fecha de solicitud. Solamente se dará por constituido el depósito legal cuando estén entregados todos los ejemplares físicos establecidos, así como las copias digitales previas a la impresión cuando sea procedente.

(1) Hoja, folleto, libro, publicación periódica, diario, partitura, cartel, propaganda electoral, lámina, marcapáginas, postal, tarjeta de felicitación, mapas y planos, libro de texto, documento sonoro, audiovisual, publicación electrónica tangible, videojuego, película cinematográfica, multimedia (combinación de varios tipos de publicaciones).